

# UN NUEVO HOGAR

## Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual

### Expresamente diseñados para ellos

Los Pisos Tutelados de la Fundación ANDE **han sido diseñados expresamente para proporcionar alojamiento, manutención y apoyo personal y social a las personas de ambos sexos, mayores de 18 años y menores de 65, con discapacidad intelectual moderada o ligera**, que posean un buen nivel de autonomía personal, que carezcan de familiares o que no puedan ser atendidas por ellos.

Dentro de un ambiente acogedor, familiar y normalizado, **queremos que nuestros usuarios lleguen a un envejecimiento activo** que les permita mantener el mayor grado de autonomía personal y de participación en la comunidad. El funcionamiento de los pisos garantiza el mayor grado posible de autogestión de los usuarios en la organización de las actividades de su vida diaria.

### Bien comunicados y seguros

Situados en la calle Gabriel Montero nº1, al este de Madrid, entre Ciudad Lineal y San Blas, junto al parque Gandhi, en un entorno urbano de reciente construcción, con grandes avenidas y zonas verdes. Excelentes comunicaciones con el resto de la ciudad por autobús y metro desde la calle Hermanos García Noblejas, con enlaces próximos a la M-30, M-40 y A-3. **Los Pisos se encuentran dentro de un edificio de la Fundación ANDE, por lo que cuentan con servicio de recepción, de vigilancia y de asistencia durante las 24 horas.**

### Nuestros servicios

Bajo la supervisión y coordinación del Director, el personal destinado por la Fundación ANDE a los pisos tutelados está integrado por profesionales con formación adecuada, Cuidadores y Técnicos de Integración Social y Educadores, en número suficiente para la prestación de los servicios, garantizando la atención, por medios personales o técnicos, las tardes y noches de lunes a viernes y las 24 horas al día en fines de semana, festivos, períodos vacacionales y cuando por razón de enfermedad u otro motivo justificado los usuarios deban permanecer en la Vivienda.

- **Alojamiento, manutención y estancia de los usuarios las 24 horas del día de los 365 días del año.**
- **El alojamiento y la estancia** comprende el uso de habitación (para 1 y 2 usuarios) y la utilización de todas las dependencias de la Vivienda **como si de su domicilio familiar se tratara**, fomentándose la aportación de enseres y objetos personales para la decoración y personalización de las habitaciones.
  - El alojamiento incluye la ropa de cama, mesa y baño, así como los productos genéricos de aseo, que los usuarios podrán completar o sustituir con los que habitualmente vengán utilizando.
  - El alojamiento incluye el lavado, repasado y planchado de la ropa personal,
  - Asimismo, incluye la limpieza de todas las dependencias, muebles y enseres del centro y los de propiedad de los residentes.
- **Manutención.** Los usuarios, con la debida supervisión que garantice la ingesta de una dieta equilibrada, realizarán las correspondientes comidas (desayuno, comida, merienda y cena), todos los días del año, excepto la comida de los usuarios que la realicen en los centros de atención diurna donde acudan o en los casos en los que participen de alguna actividad laboral. La oferta gastronómica, diseñada por especialistas. se ajustará a las necesidades y preferencias de los residentes.
  - Cada Piso cuenta con frigorífico y microondas, para que los usuarios puedan conservar y prepararse los refrigerios que ocasionalmente pudieran necesitar o desear.

- **Supervisión médica constante**, traslado y acompañamiento de los usuarios a Centros sanitarios, en caso de urgencia, y cuidado y seguridad personal, estableciendo las medidas de protección y control necesarias en aquellos casos que, por condicionamiento de índole física o psíquica, puedan preverse situaciones de riesgo para la integridad de los usuarios.
- **Atención social**. Nuestros profesionales, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Técnicos de Integración Social y Educadores, elaborarán un Proyecto de Atención Personalizada, en colaboración con el equipo profesional del recurso de atención diurna al que asistan, que comprenderá todas aquellas actuaciones dirigidas a alcanzar y mantener su salud, autonomía personal e integración social y laboral en el mayor grado posible. La limpieza, el lavado de la ropa, la compra y la elaboración de las comidas formarán parte del proyecto de intervención a realizar por los usuarios con el apoyo y ayuda de los profesionales del piso.
- **Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre**. Elaboramos un programa de actividades de animación sociocultural, con la participación activa de los usuarios, teniendo en cuenta sus intereses y preferencias, que se llevará a cabo tanto dentro como fuera del piso, utilizando los recursos comunitarios y del entorno.
- **Promovemos la relación entre los usuarios y sus familiares** o tutores, facilitando sus visitas y organizando actos y encuentros.
- **Garantizamos el derecho a la intimidad** de los usuarios.

## Nuestros objetivos

- **Proporcionamos a los residentes los apoyos personales que les facilitan oportunidades** de desarrollo personal y de inclusión social, favoreciendo las relaciones interpersonales y respetando sus derechos y su capacidad de elección.
- **Desarrollamos un entorno que garantiza el bienestar físico, material y emocional** de los residentes.
- Planificamos actuaciones encaminadas al **aprendizaje de hábitos de vida saludables** que contribuyen a aumentar su calidad de vida, a la prevención de enfermedades y a la promoción de la salud.
- **Desarrollamos, mediante programas, las aptitudes y autonomía** de los usuarios en las tareas domésticas.
- Desarrollamos actividades para mantener las competencias cognitivas y de autonomía personal ya adquiridas por los residentes y para potenciar la adquisición de nuevas competencias cognitivas, motrices, relacionales y de comunicación.

## Los precios

- Habitación individual..... **1.500 euros/mes**
- Habitación doble..... **1.300 euros/mes**

Descuento del 10 % para usuarios de la Fundación ANDE

La Fundación ANDE, no obstante, estudiará las circunstancias personales de cada usuario y de su familia para intentar buscar una solución económica a su posible incorporación.

Son por cuenta del usuario los siguientes servicios:

- Los gastos derivados de la realización de actividades de ocio, deporte y tiempo libre.
- Las estancias vacacionales fuera del piso.
- Los servicios complementarios, tales como peluquería, podología, etc.
- Los gastos de traslado y acompañamiento sanitario.

## Contacto e información

- Por teléfono: Vanesa Álvarez. 662 304 558.
- Por email: [valvarez.oficinas@fundacionande.org](mailto:valvarez.oficinas@fundacionande.org)

Los interesados en conocer los Pisos pueden concertar una visita en el teléfono 662.304.558.